

1. INFORMACIÓN GENERAL		
• UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
SITIO WEB: www.unimagdalena.edu.co		
LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL Carrera 32 No. 22-08 Santa Marta, Magdalena, Colombia		
Dirección del sitio permanente	Localización (ciudad - país)	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
Sede Principal	Carrera 32 No. 22-08 Santa Marta, Magdalena, Colombia	Diseño, Desarrollo y prestación del servicio de educación superior presencial y a distancia en pregrado y posgrado, Investigación formativa y aplicada,
Sede Instituto de Educación Abierta y a Distancia	Calle 14 No. 13-73 Avenida el Libertador Santa Marta, Magdalena, Colombia	Prestación de servicios de Educación abierta y a Distancia
Sede Claustro San Juan de Nepomuceno	Carrera 2 No. 16-44 Santa Marta, Magdalena, Colombia	Centro Cultural Universidad del Magdalena
Sede Planta Piloto de Taganga	Calle 2 No. 18-27 Santa Marta, Magdalena, Colombia	Centro de Desarrollo Pesquero y Acuícola
Dirección del sitio permanente	Localización (ciudad - país)	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
ALCANCE DE LA CERTIFICACION:		
<ul style="list-style-type: none"> Diseño, Desarrollo y prestación del servicio de educación superior presencial y a distancia en pregrado y posgrado, Investigación formativa y aplicada, Extensión y Proyección Social (Apoyo a la gestión social y comunitaria, Consultoría y asistencia técnica, Servicios culturales y Educación continuada) en las facultades de Ciencias Básicas, Ciencias empresariales, Humanidades, Ciencias de la salud, Ciencias de la Educación e Ingeniería. <i>Design, development and delivery of superior service and distance education in undergraduate and graduate, Formative and applied research, Outreach and Social Screening (Support for social and community management, consulting and technical assistance, cultural services and continuing education) in the faculties of Basic Sciences, Business Sciences, Humanities, Health Sciences, Educational Sciences and Engineering</i> 		
CÓDIGO IAF: 37 (CS 37-0), 36 (CS 36-0)		
CATEGORIA DE ISO/TS 22003: NA		
REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTION: ISO 9001:2008, GP 1000: 2009		
REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACION		
Nombre:	Pedro Eslava Eljaiek	
Cargo:	Vicerrector académico	
Correo electrónico	sgc@unimagdalena.edu.co	

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



1. INFORMACIÓN GENERAL		
TIPO DE AUDITORIA:	<input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input type="checkbox"/> Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación de alcance <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria	
	FECHA	Días de auditoría)
Preparación de la auditoría y elaboración del plan	2016-03-12	0.5
Auditoría en sitio	2016-03-28/04-01	8.5
Verificación complementaria (Si aplica)	N.A.	00
EQUIPO AUDITOR		
Auditor líder	Rafael Polo Lozada	
Auditor	Edwin Castillo Álvarez	
Auditor	Wilson Botero Muñoz	
Experto Técnico	----	
DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTION		
Código asignado por ICONTEC	SC 4778-1	GP 167-1
Fecha de aprobación inicial	2007-04-21	2010-04-21
Fecha vencimiento:	2016-04-20	2016-04-20

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA
<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión. • Evaluar la capacidad del sistema de gestión para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión • Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados. • Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Fecha de envío del plan de auditoría: 2016-03-12 • Los criterios de la auditoria incluyen la documentación del sistema de gestión desarrollada en respuesta a los requisitos de la norma: ISO 9001:2008, GP 1000: 2009 • ¿La auditoría se realizó en forma combinada y/o integrada?: Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Auditoría combinada <input type="checkbox"/> auditoría integrada <input checked="" type="checkbox"/>; ISO 9001:2008, GP 1000:2009. • ¿Es aplicable la toma de muestra de sitios permanentes por múltiple sitio, según condiciones de IAF MD 1 o ISO/TS 22003, por ejemplo?: Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sede Principal: Carrera 32 No. 22-08 Santa Marta, Magdalena, Colombia Sede Instituto de Educación Abierta y a Distancia: Calle 14 No. 13-73 Avenida el Libertador Santa Marta, Magdalena, Colombia Sede Claustro San Juan de Nepomuceno: Carrera 2 No. 16-44 Santa Marta

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Sede Planta Piloto de Taganga: Calle 2 No. 18-27 Santa Marta

- Si en la etapa I de la auditoría de otorgamiento el auditor líder concluyó que era necesario ajustar el tiempo de la auditoría en sitio, se ajustaron los tiempos de acuerdo con los resultados de la etapa 1?
Sí No NA
- En caso que algunos requisitos no sean aplicables en el sistema de gestión, las razones justificadas?
Sí No
- ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio (Por ejemplo instalaciones de cliente, proyectos (de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la empresa)?:
Sí No
Si aplica indicar en cuáles sitios temporales, ¿Se realizó auditoría a cuáles proyectos o contratos mediante visita al sitio o por registros? Indicar que actividades del alcance y requisitos, fueron cubiertos en cada contrato o proyecto o sitio visitado.

Nombre del Contrato o Proyecto: (Auditado Sobre documentos)	Convenio 140 Efectuar el diseño y desarrollo de nuevos módulos y la recolección , sistematización y análisis de los datos de la actividad pesquera a efectos de ingresarla a la plataforma del servicio estadístico pesquero colombiano SEPEC
Actividades del alcance	Consultoría y asistencia técnica
Requisitos de la norma auditados en el contrato o proyecto:	7.1, 7.2, 7.5
Cliente:	Autoridad Nacional de acuicultura y pesca-AUNAP
Localización:	Región Andina, Caribe, Amazonas, Pacífico, Orinoquía

- La auditoría se realizó por muestreo selectivo de evidencias de las actividades y resultados de la organización y por ello tiene asociado incertidumbre por no haber verificado toda la información documentada.
- ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo el numeral 8.3 de la nota ISO 9001), este se incluye en el alcance del certificado?:
Sí No
Se verifico el cumplimiento de las etapas del diseño de los currículos y de los microcurrículos: revisión, verificación y validación del diseño de acuerdo a lo establecido en los procedimientos de la Universidad del Magdalena para los cambios aprobados de los planes de estudio de las diferentes facultades.
- ¿Existen requisitos legales o reglamentarios aplicables al alcance de certificación?
Sí No
Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales aplicables en el alcance del sistema de gestión establecida en la información documentada mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la organización de su cumplimiento. Como: la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de educación superior, el Decreto 1665 de 2002 referente a la evaluación de programas para el otorgamiento del registro calificado, el Decreto 2414 de 2003 por el cual se modifica el artículo 25 del decreto 1665 de 2002, el Decreto 2566

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

de 2003 por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones, el Decreto 1075 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, el Estatuto General de la Universidad del Magdalena, el Estatuto de Contratación de la Universidad del Magdalena en cumplimiento de a la ley 1260 de Presupuesto de rentas y recursos de capital, del 23 de diciembre del 2008, el Reglamento Estudiantil. Las actividades realizadas incluyeron actividades de verificación de la capacidad de cumplimiento de éstos requisitos

- Existen requisitos legales asociados al funcionamiento u operación de la organización o los proyectos que realiza, por ejemplo habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia o permisos ambientales en los que la organización sea responsable?:
Si No .

La Universidad del Magdalena es una institución estatal del orden territorial, creada mediante ordenanza No. 005 del 27 de Octubre de 1958, organizada como ente autónomo con régimen especial, vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

Mediante Acuerdo No. 012 del 02 de septiembre de 2011, se incluye dentro de la denominación de la institución la sigla UNIMAGDALENA.

Goza de personería jurídica otorgada por la Gobernación del Departamento del Magdalena mediante Resolución 831 de diciembre 3 de 1974.

Mediante acto interno emanado del Consejo Superior se nombra como rector al señor Ruthber Antonio Escorcía Caballero CC 85448878 Santa Marta, por Acuerdo C.S. 026 20121113, con una duración de: Desde: 2012-11-26 Hasta: 2016-11-25

A continuación las respectivas resoluciones de los diferentes programas que ofrece la Universidad:

REGISTROS CALIFICADOS Y ACREDITACIÓN - PREGRADO					
FACULTAD	PROGRAMA	CÓDIGO	METODOLOGÍA - NIVEL	RESOLUCIÓN	VENCE
CIENCIAS BASICAS	BIOLOGIA	Cód. Proceso: 5065 Snies: 51733 Cod. Prog: 15736	Presencial Universitaria	10973 11-sep-2012 y 17073 de 27-dic-2012 REVOCATORIA REG_CALIFICADO RESOLUCION APROBADA Duración: 7 Año(S)	SEPTIEMBRE 11 DE 2019
				9923 de 22-ago-2012 ACREDITACION ALTA CALIDAD Resolución Aprobada Duración: 6 Año(S)	AGOSTO 22 DE 2018
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Cod. Proceso: 187 Snies: 19781 Cod Prog: 293	Presencial Universitaria	3961 de 18-abr-2012 REGISTRO CALIFICADO RESOLUCION APROBADA Duración: 7 Año(S)	ABRIL 18 DE 2019
				6977 de 15-may-2015 ACREDITACION ALTA CALIDAD Resolución Aprobada Duración: 4 Año(S)	MAYO 15 DE 2019
	ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS	Cod. Proceso: 26345 Snies: 102179	Presencial Universitaria	17072 de 27-dic-2012 REGISTRO CALIFICADO Resolución Aprobada Duración: 7 Año(S)	DICIEMBRE 27 DE 2019

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS							
	CONTADURIA PUBLICA	Cod. Proceso: 105 Snies: 11958 Cod Prog: 5624	Presencial Universitaria	9876 de 31-jul-2013 REGISTRO CALIFICADO Resolución Aprobada Duración: 7 Año(S)	JULIO 31 DE 2020		
	ECONOMIA	Cod. Proceso: 26 Snies: 882 Cod Prog: 5625	Presencial Universitaria	12934 de 10-oct-2012 REGISTRO CALIFICADO RESOLUCION APROBADA Duración: 7 Año(S)	OCTUBRE 10 DE 2019		
				10686 de 6-sep-2012 ACREDITACION ALTA CALIDAD Resolución Aprobada Duración: 6 Año(S)	SEPTIEMBRE 6 DE 2018		
	NEGOCIOS INTERNACIONALES	Cod. Proceso: 472 Snies: 12008 Cod Prog: 5622	Presencial Universitaria	4686 de 7-may-2012 REGISTRO CALIFICADO RESOLUCION APROBADA Duración: 7 Año(S)	MAYO 7 DE 2019		
	TECNOLOGIA EN GESTIÓN HOTELERA Y TURISTICA	Cod. Proceso: 17376 Snies: 11557 Cod Prog: 5597	Presencial Tecnología Terminal	2386 de 30-abr-2009 REGISTRO CALIFICADO RESOLUCION APROBADA Duración: 7 Año(S) 1879 de 26-feb-2013 MODIFICACION A CICLO	ABRIL 30 DE 2016		
EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN INFORMATICA	Cod. Proceso: 12584 Snies: 11420 Cod Prog: 5607	Presencial Universitaria	1561 de 28-feb-2011 REGISTRO CALIFICADO Resolución Aprobada Duración: 7 Año(S) Revoca parcialmente res 1561/2011 Nº. Créditos Académicos	FEBRERO 28 DE 2018		
	LICENCIATURA EN PREESCOLAR	Cod. Proceso: 12589 Snies: 11410 Cod Prog: 5610	Presencial Universitaria	3283 de 25-abr-2011 REGISTRO CALIFICADO Resolución Aprobada Duración: 7 Año(S)	ABRIL 25 DE 2018		
CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERIA	Cod. Proceso: 6079 Snies: 10062 Cod Prog: 5617	Presencial Universitaria	22864 de 30-DIC-2014 REGISTRO CALIFICADO a partir de la acreditación Duración: 7 Año(S)	SEPTIEMBRE 6 DE 2019		
				10741 de 6-sep-2012 ACREDITACION ALTA CALIDAD Resolución Aprobada Duración: 4 Año(S)	SEPTIEMBRE 6 DE 2016		
CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA	Cod. Proceso: 31167 Snies: 10059 Cod Prog: 5619	Presencial Universitaria	1245 de 28-ene-2016 REGISTRO CALIFICADO RESOLUCION APROBADA Duración: 7 Año(S)	ENERO 28 DE 2023		
	ODONTOLOGIA	Cod. Proceso: 6080 Snies: 9672 Cod Prog: 5618	Presencial Universitaria	100 de 3-ene-2014 REGISTRO CALIFICADO Resolución Aprobada Duración: 7 Año(S)	ENERO 3 DE 2021		
	PSICOLOGIA	Cod. Proceso: 1222 Snies: 11805 Cod Prog: 289	Presencial Universitaria	8448 de 23-jul-2012 REGISTRO CALIFICADO Resolución Aprobada Duración: 7 Año(S)	JULIO 23 DE 2019		

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

HUMANIDADES	ANTROPOLOGIA	Cod. Proceso: 16598 Snies: 9687 Cod Prog: 5620	Presencial Universitaria	723 de 31-ene-2013 REGISTRO CALIFICADO RESOLUCION APROBADA Duración: 7 Año(S)	ENERO 31 DE 2020	
				16712 de 20-dic-2012 ACREDITACION ALTA CALIDAD Resolución Aprobada Duración: 4 Año(S)	DICIEMBRE 20 DE 2016	
	CINE Y AUDIOVISUALES	Cod. Proceso: 12525 Snies: 12159 Cod Prog: 5606	Presencial Universitaria	722 de 31-ene-2013 REGISTRO CALIFICADO RESOLUCION APROBADA Duración: 7 Año(S)	ENERO 31 DE 2020	
				16713 de 20-dic-2012 ACREDITACION ALTA CALIDAD Resolución Aprobada Duración: 4 Año(S)	DICIEMBRE 20 DE 2016	
	DERECHO	Cod. Proceso: 12583 Snies: 17866 Cod Prog: 5621	Presencial Universitaria	9899 de 16-nov-2010 REGISTRO CALIFICADO RESOLUCION APROBADA Duración: 7 Año(S)	NOVIEMBRE 16 DE 2017	
	INGENIERIA	INGENIERIA AGRONOMICA	Cod. Proceso: 7130 Snies: 885 Cod Prog: 5629	Presencial Universitaria	10954 de 11-sep-2012 REGISTRO CALIFICADO Resolución Aprobada Duración: 7 Año(S)	MARZO 24 DE 2017
					5042 de 20-abr-2015 ACREDITACION ALTA CALIDAD Resolución Aprobada Duración: 4 Año(S)	ABRIL 20 DE 2019
		INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	Cod. Proceso: 7135 Snies: 11221 Cod Prog: 5630	Presencial Universitaria	9222 de 18-oct-2011 REGISTRO CALIFICADO RESOLUCION APROBADA Duración: 7 Año(S)	OCTUBRE 18 DE 2018
		INGENIERIA CIVIL	Cod. Proceso: 7133 Snies: 7112 Cod Prog: 5631	Presencial Universitaria	2694 de 15-mar-2013 REGISTRO CALIFICADO Resolución Aprobada Duración: 7 Año(S)	MARZO 15 DE 2020
INGENIERIA DE SISTEMAS		Cod. Proceso: 7132 Snies: 3147 Cod Prog: 5632	Presencial Universitaria	1255 de 21-feb-2011 REGISTRO CALIFICADO Resolución Aprobada Duración: 7 Año(S)	FEBRERO 21 DE 2018	
INGENIERIA ELECTRONICA		Cod. Proceso: 7129 Snies: 20409 Cod Prog: 5603	Presencial Universitaria	8349 de 22-sep-2010 REGISTRO CALIFICADO Resolución Aprobada Duración: 7 Año(S)	SEPTIEMBRE 22 DEL 2017	
INGENIERIA INDUSTRIAL		Cod. Proceso: 7134 Snies: 9853 Cod Prog: 5633	Presencial Universitaria	6520 de 9-ago-2011 REGISTRO CALIFICADO Resolución Aprobada Duración: 7 Año(S)	AGOSTO 9 DE 2018	
INGENIERIA PESQUERA		Cod. Proceso: 7131 Snies: 884 Cod Prog: 5634	Presencial Universitaria	2748 de 6-abr-2011 REGISTRO CALIFICADO RESOLUCIÓN APROBADA Duración: 7 Años	SEPTIEMBRE 06 DE 2017 A partir de la Acreditación	

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

				7737 de 06-sept-2010 ACREDITACION VOLUNTARIA Resolución Aprobada Duración: 6 Año(S)	SEPTIEMBRE 06 DE 2016 Acreditación
--	--	--	--	---	--

REGISTROS CALIFICADOS VIGENTES - POSGRADO

FACULTAD	PROGRAMA	CÓDIGO	METODOLOGÍA - NIVEL	RESOLUCIÓN	VENCE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Cod Prog: 3723 Snies General: 7170 Snies Unimag:	Presencial Doctorado	1566 de 28-feb-2011 REGISTRO CALIFICADO RESOLUCION APROBADA Duración: 7 Año(S)	FEBRERO 28 DE 2018
CIENCIAS BASICAS	DOCTORADO EN CIENCIAS DEL MAR	Cod Prog: 21629 Snies General: 90528 Snies Unimag: 91064	Presencial Doctorado	4773 de 15-jun-2010 REGISTRO CALIFICADO RESOLUCION APROBADA Duración: 7 Año(S)	JUNIO 15 DE 2017
CIENCIAS BASICAS	DOCTORADO EN CIENCIAS FÍSICAS	Cod Prog: 20565 Snies General: 91050 Snies Unimag:	Presencial Doctorado	1253 de 21-Feb-2011 REGISTRO CALIFICADO Resolución Aprobada Duración: 7 Año(S)	FEBRERO 21 DE 2018
SALUD	DOCTORADO EN MEDICINA TROPICAL	Cod Prog: 20895 Snies General: : 54682 Snies Unimag: 54835	Presencial Doctorado	4200 de 30-jun-2009 REGISTRO CALIFICADO RESOLUCION APROBADA Duración: 7 Año(S)	JUNIO 30 DE 2016
HUMANIDADES	MAESTRÍA EN PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	Cod. Proceso: 24819 Snies: 101972	Presencial Maestría	11138 de 11-sep-2012 REGISTRO CALIFICADO Resolución Aprobada Duración: 7 Año(S)	SEPTIEMBRE 11 DE 2019
INGENIERIA	MAESTRÍA EN ACUICULTURA	Cod. Proceso: 25376 Cod. Prog: 1981 Snies: 20981	Presencial Maestría	8532 de 24-jul-2012 REGISTRO CALIFICADO Resolución Aprobada Duración: 7 Año(S)	JULIO 24 DE 2019
CIENCIAS BASICAS	MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES	Cod. Proceso: 14048 Cod Prog: 18144 Snies: 52025	Presencial Maestría	2581 de 14-mar-2013 REGISTRO CALIFICADO RESOLUCION APROBADA Duración: 7 Año(S)	MARZO 14 DE 2020
	MAESTRÍA EN CIENCIAS FÍSICAS	Cod. Proceso: 14061 Cod Prog: 18156 Snies: 52041	Presencial Maestría	2374de 7-mar-2013 REGISTRO CALIFICADO RESOLUCION APROBADA Duración: 7 Año(S)	MARZO 7 DE 2020
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	MAESTRÍA EN EDUCACION	Cod. Proceso: 14057 Cod Prog: 18152 Snies: 52035	Presencial Maestría	1301 de 12-feb-2013 REGISTRO CALIFICADO RESOLUCION APROBADA Duración: 7 Año(S)	FEBRERO 12 DE 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

HUMANIDADES	MAESTRÍA EN ESCRITURAS AUDIOVISUALES	Cod. Proceso: 33405 Snies: 104931	Virtual Maestría	14253 de 7-sep-2015 REGISTRO CALIFICADO Resolución Aprobada Duración: 7 Año(S)	SEPTIEMBRE 7 DE 2022
	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	Cod. Proceso: 24662 Snies: 101968	Presencial Especialización	11089 de 11-sep-2012 REGISTRO CALIFICADO Resolución Aprobada Duración: 7 Año(S)	SEPTIEMBRE 11 DE 2019
INGENIERIA	ESPECIALIZACION EN DESARROLLO DE SOFTWARE	Cod. Proceso: 14103 Cod. Prog: 18189 Snies: 52662	Presencial Especialización	10417 de 14-jul-2015 REGISTRO CALIFICADO Resolución Aprobada Duración: 7 Año(S)	JULIO 14 DE 2022
SALUD	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Cod. Proceso: 29271 Snies: 104990	Virtual Especialización	14444 de 7-sep-2015 REGISTRO CALIFICADO Resolución Aprobada Duración: 7 Año(S)	SEPTIEMBRE 7 DE 2022
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	Cod. Proceso: 6034 Cod Prog: 2809 Snies: 21538	A Distancia Especialización	11043 de 11-SEP-2012 REGISTRO CALIFICADO RESOLUCION APROBADA Duración: 7 Año(S)	SEPTIEMBRE 11 DE 2019

REGISTROS CALIFICADOS VIGENTES - IDEA

FACULTAD	PROGRAMA	CÓDIGO	METODOLOGÍA - NIVEL	RESOLUCIÓN	VENCE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS	Cod. Proceso: 21183 Snies: 11407 Cod Prog: 5615	A Distancia Universitaria	3544 de 29-abr-2011 REGISTRO CALIFICADO Resolución Aprobada Duración: 7 Año(S)	29 DE ABRIL DE 2018
	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA EN HUMANIDADES - LENGUA CASTELLANA	Cod. Proceso: 21203 Snies: 11409 Cod Prog: 5616	A Distancia Universitaria	3571 de 29-abr-2011 REGISTRO CALIFICADO Resolución Aprobada Duración: 7 Año(S)	29 DE ABRIL DE 2018

PROGRAMAS TECNICO LABORAL - REGISTRO OTORGADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

FACULTAD	PROGRAMA	CÓDIGO	METODOLOGÍA - NIVEL	RESOLUCIÓN	VENCE
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	TÉCNICO LABORAL EN MERCADEO Y VENTAS	6233	PROGRAMAS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	No. 1125 del 01 de Septiembre de 2011	SEPTIEMBRE 1 DE 2016

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS						
		TÉCNICO LABORAL EN ECOTURISMO	6341	PROGRAMAS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	No. 1125 del 01 de Septiembre de 2011	SEPTIEMBRE 1 DE 2016
	INGENIERÍA	TÉCNICO LABORAL EN MAQUINARIA PESADA	8373	PROGRAMAS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	No. 1125 del 01 de Septiembre de 2011	SEPTIEMBRE 1 DE 2016
		TÉCNICO LABORAL AUXILIAR DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	2252	PROGRAMAS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	No. 1125 del 01 de Septiembre de 2011	SEPTIEMBRE 1 DE 2016
		TÉCNICO LABORAL EN ADMINISTRACIÓN DE PLANTACIONES DE PALMA DE ACEITE	7221	PROGRAMAS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	No. 1125 del 01 de Septiembre de 2011	SEPTIEMBRE 1 DE 2016
		TÉCNICO LABORAL EN MINAS DE CARBÓN	7313	PROGRAMAS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	No. 1125 del 01 de Septiembre de 2011	SEPTIEMBRE 1 DE 2016
	INGENIERÍA	TÉCNICO LABORAL EN REDES DE DATOS	2242	PROGRAMAS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	No. 1125 del 01 de Septiembre de 2011	SEPTIEMBRE 1 DE 2016
		TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	2233	PROGRAMAS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	No. 1125 del 01 de Septiembre de 2011	SEPTIEMBRE 1 DE 2016
		TÉCNICO LABORAL DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL	8375	PROGRAMAS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	No. 1125 del 01 de Septiembre de 2011	SEPTIEMBRE 1 DE 2016
		TÉCNICO LABORAL EN ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	2243	PROGRAMAS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	No. 1125 del 01 de Septiembre de 2011	SEPTIEMBRE 1 DE 2016
		TÉCNICO LABORAL EN DISEÑO GRÁFICO	5241	PROGRAMAS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	No. 1125 del 01 de Septiembre de 2011	SEPTIEMBRE 1 DE 2016
	HUMANIDADES	TÉCNICO LABORAL EN DISEÑO GRÁFICO	5241	PROGRAMAS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	No. 1125 del 01 de Septiembre de 2011	SEPTIEMBRE 1 DE 2016

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

	TÉCNICO LABORAL EN CRIMINALÍSTICA	4221	PROGRAMAS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	No. 1125 del 01 de Septiembre de 2011	SEPTIEMBRE 1 DE 2016
CIENCIAS DE LA SALUD	TÉCNICO LABORAL DE AUXILIAR EN SALUD ORAL		PROGRAMAS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	No. 1624 del 11 de Noviembre de 2011	NOVIEMBRE 11 DE 2016
	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA		PROGRAMAS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	N° 598 del 02 de julio de 2013	JULIO 02 DE 2018

- ¿Se evidencian cambios significativos en la organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, entre otros?
Sí No
Se suprime del alcance del Sistema de Gestión la Sede San Juan de Dios ubicada en la carrera 1 calle 22 Esquina en Santa Marta.
- Se auditaron actividades en turnos nocturnos?
Sí No
- ¿Se encontraron controlados los procesos tercerizados, cuyo resultado incide en el producto o servicio o el alcance del sistema de gestión?
Si No . No aplica .
En caso afirmativo incluir si el control
.Lo ejerce el proveedor del proceso
.Lo ejerce la organización en la recepción del resultado del proceso
.El control esta compartido entre la organización y el proveedor
- ¿Se presentaron, durante la auditoria, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado?
Si No .
- ¿Existen aspectos o resultados significativos que incidan en el programa de auditoría?
Si No .
- El equipo auditor manejó la información documentada suministrada por la empresa en forma confidencial y la retorna a la organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- Con las actividades planificadas y realizadas, se confirma que se han cumplido los objetivos de la auditoría?
Sí No
- Se recibió la propuesta de correcciones y acciones correctivas para la solución de no conformidades el 2016-04-08 y recibieron observaciones a su adecuación por el auditor líder.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Los planes de acción en correcciones y acciones correctivas fueron aceptados por el auditor líder el 2016-04-12
- Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?
Sí No

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

4.1 Oportunidades de mejora

- Se recomienda documentar un procedimiento que establezca las directrices para la gestión de los requisitos legales en cuanto a la identificación, análisis, cumplimiento, seguimiento al cumplimiento y demás aspectos inherentes a la gestión de requisitos legales externos e internos, para preservar el know how de la institución y unificar criterios en relación con la gestión de los requisitos legales.
- Diseñar un mecanismo que permita actualizar permanentemente el normograma institucional a partir de las actualizaciones en las guías y documentos del sistema de gestión así como en las bases de normatividad interna y externa, para asegurar que el documento contiene todos los requisitos legales que identifica el proceso jurídico.
- Es conveniente revisar la posibilidad de que la normatividad aplicable a los procedimientos, se maneje en un documento anexo para facilitar la consulta y la actualización del normograma específico.
- Medir la confiabilidad o implementación de los conceptos y apoyo jurídico como un indicador de efectividad del proceso.
- Establecer directrices que definan los términos para la actualización de planes de estudio, cuando se identifiquen las necesidades de modificación de estos, para asegurar que los programas ofertados responden a las necesidades de los estudiantes y del medio.
- Fortalecer los procedimientos relacionados con el diseño curricular, con directrices que precisen las etapas del diseño, los registros idóneos que permitan evidenciar las actividades de revisión, verificación y validación en las diferentes etapas del diseño, para unificar criterios en cuanto a la implementación del diseño por parte de las personas responsables.
- Aunque se evidencia el seguimiento semanal a los docentes virtuales del IDEA, sobre su entrada y revisión de las actividades académicas en la plataforma, también es conveniente que se dejen estas evidencias del seguimiento diario, para tener un mejor control en esta actividad, que permita que los profesores estén entrando continuamente y así los estudiantes tengan la retroalimentación del caso a tiempo.
- Conviene documentar los resultados de la supervisión realizada por los coordinadores, del desarrollo de la cátedra académica, para evidenciar el control a la prestación del servicio y contar con información para evaluar el desempeño de la actividad docente y del proceso misional.
- Establecer disposiciones para asegurar los Planes de mejoramiento establecidos en los programas y facultades, sean avalados y formalizados por actos administrativos del concejo académico.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

- Control de riesgos del proceso de recursos tecnológicos, se hace necesario fortalecer la identificación de los riesgos y actualizar la valoración de los riesgos del proceso.
- Considerar implementar la ISO 27001 (Gestión de la información) en la Universidad, para así mitigar los riesgos de inseguridad en este tipo de información y tener un mejor control en esta actividad, como por ejemplo: la plataforma SIVI.
- Conviene evaluar la eficacia de los controles que se han definido para los riesgos que se describen en la matriz de riesgos de los procesos, como insumo para la toma de decisiones.
- Alineando el sistema de gestión a las disposiciones de la ISO 9001:2015, es necesario promover el uso del pensamiento basado en riesgos, planificar e implementar acciones para abordar los riesgos y oportunidades asociadas con el contexto y objetivos de la institución, como base para aumentar la eficacia del sistema de gestión, alcanzar mejores resultados y prevenir los efectos negativos.
- Fortalecer la gestión de riesgo con base a la ISO 31000 y tener en cuenta cuando el mismo se mitiga o elimina, para un mejor control.
- Aunque se manejan en forma general los indicadores del SGC desde planeación, considerar manejarlos también en cada proceso, por ejemplo: Facultad de Ingeniería, para que de esta manera cada líder se apropie de este tema y pueda aportar más en su gestión.
- Conviene revisar el tablero de indicadores de los procesos y asegurar que se establezcan indicadores de eficiencia que permitan evaluar la gestión por parte de los responsables de los procesos.
- Conviene ponderar los indicadores de gestión que contribuyen con los objetivos de calidad, para que la alta dirección pueda determinar el nivel de logro de cada objetivo.
- Es recomendable integrar todos los indicadores que maneja la institución con fines de reporte a las diferentes instancias de control con los indicadores de gestión del sistema integrado, para evitar la duplicidad de actividades.
- Conviene redactar las no conformidades potenciales desde el riesgo o problema potencial, para facilitar el análisis de causas y la formulación de los planes de acción.
- Promover la apropiación y la aplicación del procedimiento de control de servicios no conformes entre los administrativos y docentes, para aumentar la cultura de calidad y la mejora continua.
- Especificar en los análisis de causas de las acciones correctivas, la causa raíz de la no conformidad para facilitar el análisis de causas y la formulación del plan de acción.
- Es recomendable brindar formación a los líderes de procesos y auditores internos con respecto a la actualización de la norma ISO 9001:2015. Aprovechar la actualización de la norma para formar más auditores internos, personal de varios o diferentes procesos, para garantizar que se realicen las auditorías internas según las fechas planificadas en el programa de auditorías y evitar reprogramaciones.
- Cultura de mejoramiento, continuar sensibilizando al personal responsable de cada proceso, sobre la importancia del seguimiento y medición de los procesos, el análisis de datos, la toma de acciones correctivas y preventivas y la evidencia de la mejora de los procesos. Reforzar los conceptos de enfoque por procesos y del ciclo de mejoramiento PHVA.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

4.2 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

- La planeación de la calidad, alineada a la estrategia organizacional y corporativa, contemplando aspectos financieros, comerciales, técnicos, socio ambientales y de desarrollo de las competencias y bienestar de los trabajadores, fomentan el mejoramiento de la gestión y la sostenibilidad institucional.
- La orientación de la Universidad al cumplimiento del plan de desarrollo, el aumento de su infraestructura física, como: nuevo acceso peatonal, nuevo edificio de aulas y proyecto de nuevo edificio de bienestar universitario y nuevo edificio de la biblioteca, cumpliendo condiciones de Green building; lo que permite consolidar el prestigio de la institución y ampliar los beneficios para su estudiantado, asegurando así la capacidad para satisfacer las necesidades y cumplir con los requisitos de los usuarios.
- Dentro de las universidades públicas del país la facultad de hotelería y turismo es la única que es miembro de la OMT (Organización Mundial de Turismo). La OMT genera conocimiento de los mercados, promueve políticas e instrumentos de turismo competitivo y sostenible, fomenta la enseñanza y la formación en materia de turismo.
- La gestión de los equipos de trabajo de los procesos: que con facilidad y de manera proactiva, han dinamizado el desarrollo de los procesos de la institución, para darle continuidad a las actividades de cumplimiento de los objetivos planificados. Así mismo se han propuesto nuevos elementos de mejora enfocados en aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión organizacional, como también nuevos retos que procuran superar el posicionamiento y los actuales resultados de la Organización.
- Los aplicativos utilizados para la admisión y matrícula de estudiantes, porque facilitan la administración de las bases de datos y proporcionan oportunidad y seguridad en el manejo de la información.
- Los controles que aplica el proceso de gestión jurídica para determinar el estado y la ubicación de los documentos del sistema de gestión, porque mejoran los resultados del proceso
- El aplicativo para la gestión virtual de las comunicaciones internas, porque reduce los tiempos de trámite y otorga mayor seguridad a la gestión documental.
- Los proyectos de consultoría y asistencia técnica que maneja la institución, porque le han permitido posicionarse en varias regiones del país y acceder a nuevos negocios de extensión
- El proceso de formación en el personal docente en estudios de maestría y doctorado, en los últimos años, dándole relevancia e importancia a este tema, lo que permite en mejor servicio académico.
- La forma organizada y controlada como se tiene y maneja la información académica en la Vicerrectoría, porque es de fácil ubicación y permite un buen seguimiento.
- En el IDEA (educación a distancia), el intercambio internacional de estudiantes en varios países como: España, Francia, Brasil y Suráfrica, donde el mismo tiene la oportunidad de realizar pasantías académicas, y de esta manera fortalecer su formación.
- El hecho que las publicaciones anuales en investigación se hayan incrementado años tras año, con una meta última de 80%, ejemplo: 2012: 73, 2013: 77, 2014: 72, 2015:85; reflejando de esta manera la mejora progresiva en el trabajo de investigación académica.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

- El SIVI (Sistema de Información de Vicerrectoría en Investigación), lo cual es una plataforma que permite un buen manejo y control de los temas de recursos presupuestales y financieros en investigación de los docentes.
- El apoyo en la matrícula a aquellos estudiantes sobresalientes en lo deportivo y que también mantengan un promedio académico aceptable, lo cual permite generar una formación integral y sana en la juventud moderna.
- La acreditación de alta calidad que tienen por el Ministerio de Educación los programas de Ingeniería pesquera (Res. 7737/sept.2010, por 6 años) e Ingeniería Agronómica (Renovación por 4 años, Res. 05042/ abril de 2015), esto permite visualizar la mejora progresiva en estos temas de calidad en la facultad y la Universidad en general.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado

- Incluir la tendencia anual de las reclamaciones o quejas pertinentes del cliente, y/o solicitudes de las partes interesadas:

Q&R	Por tipo	Por proceso
2013	Percepciones y Sugerencias :25 Quejas :18 Reclamo :102 Solicitud o requerimiento de servicio:2376 Total 2521	02- Acreditación :4 03 Gestión de la calidad :1 04-Comunicaciones :8 05- Relaciones Interinstitucionales:2 06 - Gestión Académica:388 07 - Gestión de Investigación:7 08 - Gestión de Extensión y Proyección Social:23 09 - Apoyo Tecnológico TIC :30 11 - Gestión de Contratación:1 12 - Gestión Financiera:36 13 - Gestión de Recursos Educativos:31 14 - Gestión de Bienestar Universitario:79 15 - Gestión Documental:40 16 - Gestión Administrativa:60 17 - Gestión del Talento Humano:21 18 - Gestión de Biblioteca:16 19-- Gestión de Admisiones y Registro:1774
2014	Percepciones y Sugerencias :15 Quejas :17 Reclamo :96 Solicitud o requerimiento de servicio:1947 Total 2075	02 – Acreditación:1 03 - Gestión de la Calidad;2 04 – Comunicaciones:3 05 - Relaciones Interinstitucionales:3 06 - Gestión Académica:415 07 - Gestión de Investigación:2 08 - Gestión de Extensión y Proyección Social:27 09 - Apoyo Tecnológico TIC:9 11 - Gestión de Contratación:2 12 - Gestión Financiera:38 13 - Gestión de Recursos Educativos:31 14 - Gestión de Bienestar Universitario:84 15 - Gestión Documental:53 16 - Gestión Administrativa:114 17 - Gestión del Talento Humano:13 18 - Gestión de Biblioteca:13 19 - Gestión de Admisiones y Registro:1265

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

2015	Percepciones y Sugerencias :16 Quejas :25 Reclamo :44 Solicitud o requerimiento de servicio:1266 Total 1351	04 – Comunicaciones: 2 06 - Gestión Académica:325 07 - Gestión de Investigación:1 08 - Gestión de Extensión y Proyección Social:33 09 - Apoyo Tecnológico TIC:15 12 - Gestión Financiera:39 13 - Gestión de Recursos Educativos:15 14 - Gestión de Bienestar Universitario:63 15 - Gestión Documental:33 16 - Gestión Administrativa:98 17 - Gestión del Talento Humano:5 18 - Gestión de Biblioteca:7 19 - Gestión de Admisiones y Registro:714 21 - Evaluación Independiente:1
------	--	---

- Existían quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?
 Si No NA

- Describa brevemente la tendencia de desempeño del sistema de gestión auditado:

Objetivos y Metas	Objetivo # 1 Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales e intereses del estado	Objetivo # 2 Asegurar el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Calidad.	Objetivo # 3 Asegurar la disponibilidad y competencia del talento humano.	Objetivo # 4 Garantizar que los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad sean eficientes, eficaces y efectivos	Objetivo # 5 Lograr la satisfacción de los usuarios en los servicios prestados.
2013	100%	83,3%	50,0%	66,0%	71,4%
2014	80,0%	50,0%	33,3%	71,4%	69,6%
2015	80%	83%	67%	80%	66%

La tendencia del desempeño del SGC del 2015 con relación al 2014 ha mejorado, lo cual lo podemos ver reflejado en la tabla anterior. Se considera que el SGC, es eficaz, puesto que desde su implementación, la Universidad ha tenido una mejora significativa en la prestación del servicio. El SGC, se ha convertido en una herramienta para el mejoramiento y ha llevado a la Universidad a la implementación de estándares altos de calidad en la prestación de sus servicios.

- ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados desde la anterior auditoría de ICONTEC?
 Si No .
- Los riesgos identificados previamente por la organización, en el alcance de su sistema de gestión, se han controlado de manera eficaz?
 Sí No
 En caso positivo la eficacia de control se basa en disminuir la probabilidad? Si No .
- Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la organización debe cumplir?
 Si No .

5.2. Recurrencia de no conformidades detectadas en auditorías previas del ciclo de certificación

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTION

A partir de la auditoría de otorgamiento o renovación, indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades y si existe recurrencia a algún requisito en particular

Auditoria	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento / Renovación	3	7.2.2; 7.4.1; 8.5.2
1ª de seguimiento del ciclo		
2ª. de seguimiento del ciclo		

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el ciclo de certificación?
 Si No .

5.3 Análisis del proceso de auditoría interna

Las auditorías internas están programadas para realizar un ciclo anual, efectuadas del 11 al 24 de noviembre de 2015, se auditaron todos los procesos del SGC, las auditorias fueron realizadas por 26 auditores internos de los 58 que se encuentran calificados. Se generaron importantes hallazgos que permiten evaluar la implementación y eficacia del SGC, el equipo de auditores tiene el perfil definido por la organización según el procedimiento de auditoria interna, la cual es evaluada para el desarrollo de sus competencias. Se establece el tiempo de auditoria al proceso acorde con la matriz de importancia y desempeño.

Las auditorías internas se planificaron y realizaron con un enfoque basado en procesos, acorde con lo establecido en el procedimiento, y que se encuentran adecuado a los requisitos del numeral de las normas NTCGP 1000: 2009 e ISO 9001:2008 considerando los lineamientos dados en la norma ISO 19011, para las auditorías internas del SGC. Se establecen criterios para asegurar la imparcialidad y la objetividad se la auditoria.

La auditoría consideró plan, objetivos, criterios, cronograma, calificación de los auditores y el seguimiento al tratamiento dado a los hallazgos detectados durante la auditoria, lo que evidencia la confiabilidad de las auditorias.

Se establecen criterios para asegurar la imparcialidad y la objetividad se la auditoria.

Se evidencia que el informe es tomado como entrada para la revisión gerencial.

5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección

- En informe de Gestión y acta de revisión por la dirección se evidencio el cubrimiento de las entradas para la revisión, resultados, compromisos y planes de acción como salidas de la revisión por la dirección, de acuerdo con los requisitos de las norma de requisitos. Estos resultados evidencian el compromiso con la mejora continua de la Universidad, asegurando la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión

6. Uso del certificado de sistema de gestión y autenticidad del certificado:

- ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, etc...) de acuerdo a lo establecido en el reglamento ES-R-SG-001, Manual de aplicación ES-M-SG-01?
 Si No .
- ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o envase o embalaje del producto a la vista, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?
 Sí No

- ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (vigencia del certificado, logos de organismos de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?
Sí No .
- ¿Si se usa el logo del organismo de acreditación se usan acompañados del logo de ICONTEC?
Sí No

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PENDIENTES

A continuación describa si la organización implementó o no el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes, y si fueron eficaces...

También describa aquí las no conformidades mayores identificadas en esta auditoría, las evidencias que soportan el cierre y si fueron eficaces.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	Fue eficaz la acción? Si/No
1	La organización no controló el servicio de acuerdo con los requisitos del servicio para prevenir su uso o entrega no intencionados.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los Planes de estudios que se encuentran en el Sistema de información de Admisiones y Registro. - Definición de directrices a partir del diagnóstico por Programas en cada Facultad. - Definición de directrices institucionales a partir de los resultados entregados por las Facultades. - Se revisaron y ajustaron en el sistema COGUI el procedimiento para la evaluación y actualización de los planes de estudios. - Se estableció metodología para hacer la verificación de necesidades de actualización de registros académicos de estudiantes en el sistema de información de admisiones y registro. 	Si

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



8 INFORMACION RELACIONADA CON NO CONFORMIDADES Y LOS PLANES DE ACCION PARA SOLUCIONARLAS

#	Descripción de la no conformidad / Evidencia	Clasificación (mayor o menor)	Requisito(s) de la norma, en caso de auditoría combinada o integrada indicar la designación de la norma	Corrección propuesta y fecha de implementación	Análisis de causas (indicar la(s) causas erices)	Acción correctiva propuesta y fecha de implementación
1	<p>No se mantienen registros de los resultados de la revisión de los requisitos relacionados con el servicio y de las acciones originadas por la revisión.</p> <p>Evidencia: No se encontró registro de la revisión de los requisitos para los servicios contratados con el ICBF para el contrato “familias con bienestar” y contrato con la Autoridad Nacional de acuicultura y pesca- AUNAP – SEPEC.</p>	Menor	7.2.2 ISO 9001 GP 1000	<p>Se actualiza la carpeta de los proyectos y se incluye el registro de la revisión de los requisitos para los servicios contratados con el ICBF para el contrato “familias con bienestar” y contrato con la Autoridad Nacional de acuicultura y pesca- AUNAP – SEPEC. Fecha Implementación: 15/7/2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> La metodología para gestionar proyectos de extensión no indica cómo se hace la revisión, quienes revisan, en qué momento se revisa, quien aprueba antes del envío de ofertas o aceptación de contratos, y donde y en qué forma se registra la revisión. Se detecta debilidad en el procedimiento en cuanto a que falta especificación de los criterios para el control documental o de registros. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisar el procedimiento EX-P20 Procedimiento para Gestionar Proyectos de Extensión y actualizarlo de tal manera esté sea transversal de ofertas y venta de servicios a través de cualquiera de las dependencias de la “U” Fecha Implementación: 15/07/2016 Definir y documentar en el EX-P20 Procedimiento para gestionar proyectos de extensión el cómo se revisa, para qué, quien(s), cuando, como se registra, como y donde se conservan estos registros, entre otros criterios); de tal manera que queden establecidas las disposiciones para la revisión antes de la presentación de oferta. Fecha Implementación: 29/07/2016 Divulgación, capacitación y de los cambios realizados en el procedimiento correspondiente). Fecha Implementación: 30/09/2016

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



						<ul style="list-style-type: none"> • Verificar la eficacia de las acciones implementadas.). Fecha Implementación: 30/01/2017
2	<p>La entidad no establece los criterios para la selección, la evaluación y la re-evaluación de los proveedores de obras civiles, acorde a lo establecido por la norma ISO 9001:2008 y la NTCGP 1000:2009.</p> <p>No se han definido los registros de los resultados de las evaluaciones y de cualquier acción necesaria que se derive de las mismas de contratistas de obras civiles.</p> <p>Evidencia: El alcance del procedimiento CO-P04 Procedimiento de selección, evaluación y re-evaluación de proveedores, no se han incluido criterios para la evaluación y re-evaluación para los contratistas de servicios de obras civiles. No se evidenciaron registros de evaluación y re-evaluación del contratista: E.D.H.B. Arquitectura e Ingeniería del contrato de obra de mantenimiento de obra civil No 003 de 2015.</p>	Menor	7.4.1 ISO 9001 GP 1000	<p>Modificación de todos los apartes del procedimiento CO-P04 Procedimiento de selección, evaluación y re-evaluación de proveedores. Fecha de implementación: 30/05/2016</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para el momento de la creación del procedimiento, no existía en la universidad proyectos de obras civiles. • Los contratos de mayor impacto eran los señalados en el procedimiento actualmente. • Los proyectos de obras civiles de gran impacto para la institución tuvieron sus inicios en el año 2015. • No se realizó evaluación de los formatos actuales de caracterización y actualizaciones. • Se omitió los pasos de mejora continua en puntos y procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer criterios de evaluación de proveedores críticos para el desempeño de los procesos clave y para los servicios que presta la "U". Fecha de implementación: 25/07/2016 • Revisión de los contratos que no están dentro del alcance del procedimiento selección de proveedores a la luz de la normatividad interna y externa aplicable a la institución. Fecha de implementación: 26/07/2016 • Revisión semestral de los formatos y procesos en general de los procedimientos de la oficina de contratación. Fecha de implementación: 27/07/2016. • Realizar modificaciones o actualizaciones de las políticas y procedimientos internos cuando sea necesario. Fecha de implementación: 29/07/2016 • Modificación anual de acuerdo a las políticas institucionales o gubernamentales si es necesario. Fecha de implementación: 30/11/2016 • Verificar la eficacia de las acciones implementadas. Fecha de implementación: 30/01/2017
3	No se toman acciones correctivas apropiadas a los efectos de las no conformidades.	Menor	8.5.2 ISO 9001 GP 1000	Se formularon acciones correctivas frente al incumplimiento del plan de mantenimiento a los equipos e	No se alcanzó la meta del indicador "Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos preventivos" durante	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el inventario de bienes y equipos sistema AM; Administrador de Mantenimiento. Fecha Implementación: 15/04/2016

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<p>Evidencia: No se formularon acciones correctivas frente al incumplimiento del plan de mantenimiento a los equipos e infraestructura reflejado en el indicador "Cumplimiento de los mantenimientos preventivos" en tres periodos consecutivos durante el año 2015.</p>			<p>infraestructura reflejando en el indicador "Cumplimiento de los mantenimientos preventivos" en tres periodos consecutivos durante el año 2015. Fecha de implementación: 30/06/2016</p>	<p>tres periodos consecutivos vigencia 2015.</p> <p>¿Por qué? Se programa mantenimientos a equipos que no lo requieren.</p> <p>¿Por qué? La periodicidad de la realización de mantenimiento a los equipos no se ajusta a la disponibilidad de recursos, además, que el inventario de equipos registrado en el software Am requiere actualizarse para no programar equipos que ya no requieran mantenimiento.</p> <p>¿Por qué? Hay baja disponibilidad de recursos presupuestales y de personal para la realización de los mantenimientos preventivos.</p> <p>Luego del anterior análisis podemos ver que la causa raíz del incumplimiento de la meta propuesta en el indicador "porcentaje de cumplimiento de mantenimiento preventivos" para el año 2015 fue la programación de mantenimiento preventivos a equipos dados de baja los cuales no deberían estar incluidos dentro de la programación y periodos de tiempo entre mantenimientos muy cortos que no ajustan al presupuesto asignado</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la reprogramación de mantenimientos preventivos a los diferentes equipos, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos y el adecuado funcionamiento. Fecha Implementación: 29/04/2016 Tomar correcciones o acciones correctivas, cuando sea necesario o cuando no se alcancen los resultados planificados. Fecha Implementación: 18/12/2015 Verificar la eficacia de las acciones implementadas. Fecha Implementación: 30/01/2017
--	--	--	--	---	---

ICONTEC reviso las correcciones, las causas identificadas y las acciones correctivas enviadas por el cliente y determino que son aceptables.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



9. Relación de registros adicionales que se deben cargar en el sistema informático bpm (marcar con una x los documentos que se cargan en bpm) – Para uso interno de ICONTEC	
No conformidades firmadas por el cliente (se anexan al informe)	X
Cuestionario de evaluación de FSSC 22000 (solo aplica para este esquema)	

10. CONCLUSIONES DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL ES-R-SG-001					
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión					
Se recomienda no otorgar la Certificación del Sistema de Gestión					
Se recomienda renovar la Certificación del Sistema de Gestión					X
Se recomienda reactivar la Certificación del Sistema de Gestión					
Se recomienda ampliar / reducir la Certificación del Sistema de Gestión					
Se recomienda no ampliar la Certificación del Sistema de Gestión					
Se recomienda suspender la Certificación del Sistema de Gestión					
Se recomienda mantener la Certificación del Sistema de Gestión					
Se recomienda cancelar o retirar la Certificación del Sistema de Gestión					
Nombre auditor líder:	Rafael Polo Lozada	FECHA:	2016	04	12

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



SOLICITUD DE ACCION CORRECTIVA



Empresa	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Fecha	2016-03-31
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor	Norma(s): ISO 9001:2008	Requisito(s):	
<input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	NTC GP 1000:2009	7.4.1	
Descripción de la No - Conformidad:			
<p>La entidad no establecense los criterios para la selección, la evaluación y la re-evaluación de los proveedores de obras civiles , acorde a lo establecido por la norma ISO 9001:2008 y la NTC GP 1000:2009. No se han definido los registros de los resultados de las evaluaciones y de cualquier acción necesaria que se derive de las mismas, de contratistas de obras civiles.</p>			
Auditor:	Rafael Polo Lozada	Firma del Auditado:	
Evidencia que demuestra el incumplimiento			
<p>El alcance del procedimiento CO-P04 Procedimiento de selección, evaluación y re-evaluación de proveedores, no se han incluido criterios para la evaluación y re-evaluación para los contratistas de servicios de obras civiles No se se evidenciaron registros de evaluación y re-evaluación del contratista E.D.H.B. Arquitectura e Ingeniería del contrato de Obra de Mantenimiento de Obra Civil No. 003 de 2015.</p>			

SOLICITUD DE ACCION CORRECTIVA



Empresa	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Fecha	2016-03-31
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor	Norma(s): ISO 9001:2008	Requisito(s):	
<input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	NTC GP 1000:2009	7.2.2	
Descripción de la No - Conformidad:			
<p>No se mantienen registros de los resultados de la revisión de los requisitos relacionados con el servicio y de las acciones originadas por la revisión.</p>			
Auditor:	Rafael Polo Lozada	Firma del Auditado:	
Evidencia que demuestra el incumplimiento			
<p>No se encontró registro de la revisión de los requisitos para los servicios contratados con el ICBF para el contrato "familias con bienestar" y contrato con la Autoridad Nacional de acuicultura y pesca- AUNAP – SEPEC.</p>			

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



SOLICITUD DE ACCION CORRECTIVA



Empresa	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Fecha	2016-03-31
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor	Norma(s): ISO 9001:2008	Requisito(s):	
<input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	NTC GP 1000:2009	8.5.2	
Descripción de la No - Conformidad:			
No se toman acciones correctivas apropiadas a los efectos de las no conformidades			
Auditor:	Rafael Polo Lozada	Firma del Auditado:	
Evidencia que demuestra el incumplimiento			
No se formularon acciones correctivas frente al incumplimiento del plan de mantenimiento a los equipos e infraestructura, reflejado en el indicador de "Cumplimiento de los mantenimientos preventivos" en tres periodos consecutivos durante año 2015.			

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoria únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa.